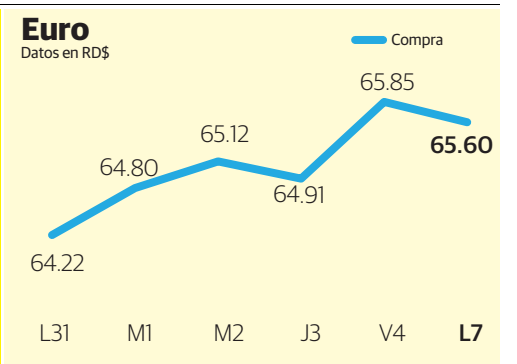
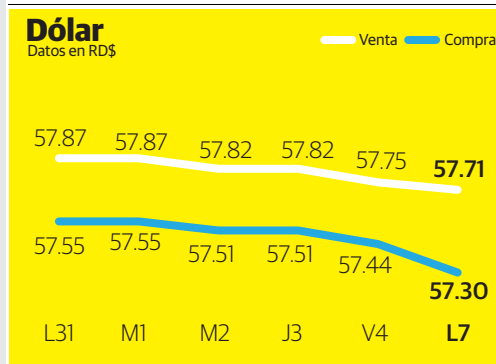
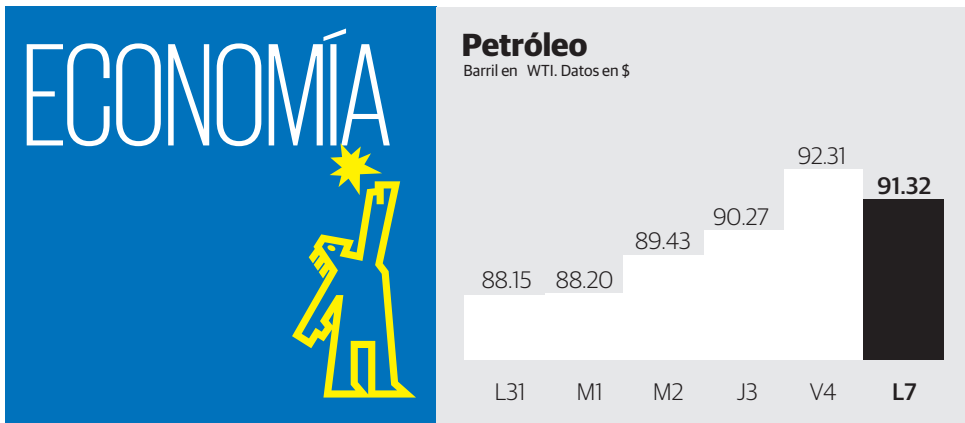




Desalojados Valle Nuevo ahora son proveedores del Estado

- Registran a cooperativa de Villa Poppy en Constanza
- Pequeños productores podrán venderle al gobierno

Joaquín Caraballo

CONSTANZA. Luego de creer que todo se les había derrumbado, la vida ha comenzado a cambiar para los productores agrícolas de Villa Poppy, en Constanza, quienes fueron desalojados en 2018 por el Ministerio de Medio Ambiente del Parque Nacional Valle Nuevo. El actual gobierno les ha otorgado el registro de proveedores del Estado, con el que podrán venderles sus productos a las instituciones públicas.

“La visión es que las contrataciones públicas para lo que sirven es para el desarrollo”, expresó Carlos Pimentel, director general de Contrataciones Públicas (DGCP) al formalizar el registro. “Las contrataciones públicas sirven cuando las impulsamos desde una perspectiva de políticas públicas para garantizar derechos, para mejorar la vida de la gente”.

Dijo que, como está claro y convencido de que el que produce tiene que vender, y que el mayor comprador es el Estado dominicano, era necesario acercar la agricultura familiar a través de la cooperativa al mercado público.

El pasado 4 de febrero, los agricultores y las familias de Villa Poppy presenciaron la primera certificación de Registro de Proveedor del Estado que emitía la DGCP a una cooperativa de agricultura familiar.

El proceso fue hecho con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y la articulación de varias instituciones del Estado, como Supérate, la propia DGCP, Medio Ambiente y el Instituto de Desarrollo y Crédi-

to Cooperativo (Idecoop).

“En el momento en que tiraron la resolución (de desalojo de Valle Nuevo) los campesinos pensamos que se iba a acabar el mundo. Muchos deseábamos la muerte”, expresó Miguel Ángel Rosario, presidente de la Cooperativa de Producción, Trabajos y Servicios Múltiples de Villa Poppy.

“Después de que caímos aquí, el primer año nos fue malísimo; el segundo año, más o menos, porque las autoridades del gobierno nos prometían que nos iban a dar ayudas, y nunca lo hicieron, los de aquel gobierno”, contó. “Cayó este gobierno -agregó-. De una vez hicimos estos enlaces, con algunas autoridades que llegaron al poder. No hemos pasado a ser millonarios, pero la vida está cambiando”.

60 %

De su terreno está sembrado de cebolla, y en el 40 % hay diferentes tipos de vegetales.

Un reto con obstáculos

En Villa Poppy tienen disponible casi 140 tareas. El 60 % está sembrada de cebolla y el 40 % de repollo, zanahoria y tres o cuatro variedades de lechuga, entre otros vegetales.

Los agricultores entienden que después de comenzar negocios con el Estado y con empresas privadas, las 55 familias que viven en Villa Poppy pueden subsistir con lo que se produce en los terrenos que poseen. “Ya tenemos buenos negocios, porque les estamos vendiendo a varias compañías



FRANCISCO ARIAS

↑ **Funcionarios del gobierno y representante de la FAO dan asistencia técnica a productores de Villa Poppy.**

de manera directa. Esperamos que de hoy (viernes) para adelante, que vamos a ser suplidores del Estado, también la cebolla pueda tener un buen negocio”, expresó Rosario.

Sin embargo, tienen como obstáculo las alzas en los precios de los insumos. “El abono está a 3,000 pesos. Antes lo comprábamos a menos de 1,000”, calculó Carlos Manuel Tiburcio, productor.

Explicó que entre los insumos están el Triple 15, que cuesta casi RD\$3,000; el sulfato está a casi RD\$2,000 y antes costaba RD\$800, y un saco de urea se aproxima a RD\$5,000. “Los agricultores estamos quebrados por los insumos, demasiados caros están”, dijo.

Altas expectativas

Rodrigo Castañeda, representante de la FAO en la República Dominicana, dijo que ese organismo viene acompañando el proceso de Villa Poppy desde su inicio, tratando de dar asesoría técnica a los agricultores, incentivando y apoyando la conformación de una

cooperativa. “Hoy, dejan de ser solo agricultores y se transforman en una organización agrícola. Ellos organizan su producción y pueden llegar al mercado directamente, y eso mejora sus precios y sus ingresos”, indicó.

Gloria Reyes, directora ejecutiva de Supérate, dijo que el proyecto que desarrollan en Villa Poppy es un modelo de los programas de protección social a los que está apuntando el gobierno, para que sea referente a nivel nacional, sobre todo en las zonas rurales. “La idea es montar aquí un laboratorio de agricultura familiar que nos permitiera demostrar que este tipo de intervenciones de manera articulada nos permitiría ayudar a que las familias generen ingresos y que esos ingresos permitieran una inclusión económica, desarrollo y bienestar en sus familias para acortar su permanencia en los programas sociales”.

Arturo Bisonó, director de agricultura familiar de Supérate, explicó que al momento de intervenirla hace un año y medio, esta comunidad estaba desarticulada, pero que sus moradores ya están organizados y cuentan con tecnología para ser más productivos. ●

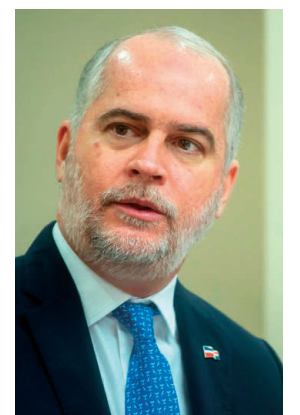
Podrán solicitar cese de llamadas para productos bancarios

Entidades tendrán hasta cinco días para atender el pedido exclusión

SD. Las entidades de intermediación financiera (EIF) deberán retirar de sus listas de contactos, para el ofrecimiento de nuevos productos y servicios, a los usuarios que así lo soliciten, dispuso la Superintendencia de Banco.

Mediante la circular 004/22, el ente supervisor destaca que los usuarios tienen derecho a rechazar de forma expresa la recepción de comunicaciones comerciales y llamadas no solicitadas, así como a revocar el consentimiento otorgado para recibir esas comunicaciones.

La circular otorga a las entidades un plazo de 90 días para implementar las adecuaciones necesarias que permitan a los usuarios canalizar las solicitudes que sometan en este sentido.



Alejandro Fernández

Pasado este período, las EIF deberán tener en funcionamiento los distintos canales a través de los cuales se recibirán estas solicitudes, proveyendo a los usuarios de la debida constancia.

“Si bien reconocemos que las entidades tienen derecho de mercadear sus productos, los usuarios tienen derecho a la privacidad e intimidad. La circular marca un trato justo entre esas dos prerrogativas”, explicó Alejandro Fernández W., superintendente de Bancos. ●

Ahorrantes en Bancamérica ya pueden validar datos

SD. La Superintendencia de Bancos (SB) informó que los ahorrantes en el intervenido banco Bancamérica ya pueden validar sus datos visitando una de las sucursales de la entidad financiera, de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., o accediendo a una plataforma web habilitada para esos fines en el portal prousuario.gob.do.

Para hacer el proceso en línea, los interesados deben tener escaneados su cédula o pasaporte asociado a sus cuentas y los documentos correspondientes a los depósitos

(certificados, libretas, tarjetas de débito, etc.).

Las personas jurídicas deben disponer de algún documento societario o institucional que permita asociar a la persona que está validando con el depositante (registro mercantil, acta de asamblea o del consejo de administración, poder de representación sellado, etc.).

La validación forma parte del protocolo reglamentario para verificar que las personas físicas o jurídicas que reclaman fondos tienen calidad de titulares. ●